



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/054**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC223**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2026** (D.O.G.V. 16/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado en CC. Salud Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Anatomía Patológica**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Anatomía Patológica.**
Hospital General Universitario Elche.

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
FRANCISCO JAVIER
LACUEVA GÓMEZ

EnSan Juan, siendo las 12,30 horas, del día 24 de
septiembre de 2026.

VOCAL 1º
SERGIO HERNÁNDEZ
SÁNCHEZ

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

SECRETARIO/A
MARIA SUSANA JIMÉNEZ
MORENO

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNzg1MTBIMjMtNjZhYy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FRANCISCO JAVIER LACUEVA GOMEZ el día 2026-09-24
Firmado por SERGIO HERNANDEZ SANCHEZ el día 2026-09-24
Firmado por MARIA SUSANA JIMENEZ MORENO el día 2026-09-24



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/054**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC223**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2026** (D.O.G.V. 16/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado en CC. Salud Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Anatomía Patológica**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Anatomía Patológica.**
Hospital General Universitario Elche.

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias	50
a.1	Título de facultativo especialista relacionado con el perfil	5
a.2	Actividades profesionales relacionadas con el perfil	30
a.3	Actividad docente extrauniversitaria	5
a.4	Actividades de gestión	10
b)	Otros méritos	20
b.1	Formación	6.5
b.1.1.	Expediente académico (hasta 1 puntos)	1
b.1.2.	Título de doctor: 1 punto	1
b.1.3.	Premio extraordinario licenciatura/doctorado	0.5
b.1.4	Título de máster (60 ECTS)	2
b.1.5	Cursos recibidos	2
b.2	Docencia universitaria	5
b.3	Investigación	8.5
b.3.1	Publicaciones	6
b.3.2	Congresos	0.5
b.3.3	Dirección Tesis/TFM/TFG	1
b.3.4	Participación en proyectos de investigación.	1
C)	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria (máx. 30 puntos)	30

